

México,  
3 de enero  
de 1922.-

Sr. Lic. Manuel Gómez Morín,  
Agente Financiero de México en  
Nueva York, N. Y.-

Querido amigo:-

Recibí su carta fechada el 20 de diciembre y mucho le agradezco las noticias que se sirve comunicarme en todos los ordenes de la vida que observa y vive en esa gran urbe.

En telegrama aclaratorio que le puse ayer, le hice notar, por ser la política de esta Secretaría, - que no debemos considerarnos, ni usted ni yo, con facultades para tratar y resolver asuntos que debemos someter diariamente a la consideración del General Obregón.

No resulta, pues, conveniente dentro de esta política, resolver ningún asunto que antes no hayamos sometido a la consideración del señor Presidente y usted sabe que esto no es nuevo, siempre ha sido mi línea de conducta a fin de tener el criterio del señor Presidente en cada uno de los pasos que en este Departamento damos, y estando así a cubierto para cualquier incidente que -- con motivo de arreglos tan trascendentales se susciten.

Solo en caso de que expresamente el señor Presidente manifestara deseos de que alguna persona, yo o cualquiera de sus amigos, se trasladara directamente a Nueva York para resolver las cuestiones pendientes con criterio libre, podría aceptarse otro camino distinto.

Hasta hoy no se ha tomado ninguna resolución a este respecto y la determinación final es sostener, a todo trance, como dije a usted en telegrama de ayer, - el Contrato Petrolero.

Quando después de luchar incesantemente resulte irrealizable para ustedes el sostenimiento de este Contrato, puede aceptarse una transacción en la forma -- que debe haberle hablado Iturbide y no como proposición del Gobierno.- Deben ingenjarse para que de los Banqueros mismos venga la proposición en el terreno indicado.

Lic. M. Gómez Morín.

Este camino se consigue fácilmente haciéndoles notar que por el conocimiento que ustedes tienen de nuestro criterio, pueden darles probabilidades de que si hacen las proposiciones en la forma que dejo indicada, habrá muchas probabilidades de que fuese aceptada por el Gobierno; pero de ninguna manera hay que asegurarles que esa aceptación vendrá.

Me hace usted el cargo, en una de sus cartas, que no le allego informaciones de los telegramas que estamos cambiándonos.- Ninguna significación tendría que tomara usted nota del sin número de mensajes que me dirigen y que contesto y que todos van encaminados a conseguir concesiones de ambas partes.- Unos días se avanza en un punto, otros en otro y son muchas situaciones transitorias - que no tiene caso perder tiempo en trasmitirlas a esa Agencia, pues no servirían más que para desorientación en el criterio que usted lleva formado desde aquí; porque sé yo que estando lejos no puede interiorizarse de las causas y motivos porque se emplean a veces unas frases y a veces otras.- Como se trata con ellos de combatir determinadas orientaciones, pudiera presentarse el peligro de que con esos recursos que en casos extremos se tocan, resultara combatido también el criterio de usted, y el propósito mío es que usted permanezca en ésa, con el mismo punto de vista que llevó de aquí.- Que no lo modifique en lo más mínimo, y cuantas ocasiones se le presenten, debe aprovecharlas para sostener firmemente el Contrato Petrolero.- Cuan-  
tas veces hable por iniciativa de los petroleros con estos señores, tantas otras debe procurar, recurriendo a mil ardidés, convencerlos de la bondad de su convenio de tres de septiembre.- De sus trabajos en este sentido nada me ha comunicado.

Para ésto no necesita instrucciones especiales ni presentarse como delegado especial del Ejecutivo, pues como me explicó usted anteriormente, en sus tratos sociales, aprovechando las conversaciones de conocimiento de esas personas podía, con habilidad, trabajar esforzadamente por la realización de la política de la Secretaría de Hacienda.

Espero firmemente que dejará a un lado resentimientos de amor propio que a nada conducen.

Considérese usted como Agente Financiero, -- desempeñando sus funciones en esa Oficina y no tome a enojo que se traten asuntos directamente de aquí, toda vez - que trayendo yo los hilos desde la iniciación de estas negociaciones, es lógico suponer que, previo acuerdo del C. Presidente, sea yo quien deba dirigir los pasos en este -

Lic. M. Gómez Morín.

asunto.

Veo a través de sus cartas y sus mensajes, - con toda claridad manifestados, los defectos de carácter que una ocasión me permití censurarle para su bien.- Es cierto que tiene el atenuante de la juventud; pero ni "chico" ni "grande" está el hombre autorizado para dejarse -- atener por la vanidad.- Corríjase estas manifestaciones de su carácter que son altamente inconvenientes en la vida.- Se sufre, se considera uno mismo en situación siempre inestable y se hace muchas veces un enemigo de un amigo.

Ya sabe usted que yo le tengo cariño, deseo -- siempre su bien y por eso me tomo la libertad de hablarle en esta forma.- Oigame como un hermano mayor, de más experiencia que usted y que con los golpes que he recibido en la vida, poseo muchas enseñanzas que el talento nunca puede conseguir.

Sea usted siempre humilde, no considere su -- personalidad como bañada por cualquier incidentes pequeño que se presente en la vida como necesario para resolver -- asuntos que no se refieren precisamente a su personalidad.

Celebro mucho que la señora su mamá esté contenta en esa gran Ciudad, y como le dije a usted al partir de México, las enseñanzas mayores las adquirirá usted en esa magnífica escuela de la vida.

Deseándole todo género de felicidades como -- siempre, se despide su amigo que lo quiere,

*Chefe de la Secretaría*

Centro Cultural  
Manuel Gómez Morín, A.C.